

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al sistema los bonos de Caja del «Banco Popular Industrial, Sociedad Anónima, EUROBANCO», emisión diciembre de 1984.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 10 de abril de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-5.656-C (26494).

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de marzo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 11 de abril de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Banco Urquijo-Unión, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 31 de octubre de 1984:

Quince millones de bonos de caja, emisión 27 de noviembre de 1984, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 15.000.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 13 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 27 de noviembre y 27 de mayo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 27 de mayo de 1985, y cuya amortización se realizará a la par, es decir, al 100 por 100 y libre de gastos para el bonista al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, es decir, el día 27 de noviembre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1985.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-2.383-8. (26528).

**BANCO CENTRAL**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería, serie II, emisión de 3 de diciembre de 1984*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que la Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería, serie II, emisión de 3 de diciembre de 1984, anunciada en primera convocatoria para el jueves día 25 de abril actual, se celebrará, en segunda convocatoria, el lunes día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social del Banco Central (calle del Barquillo,

número 4, de Madrid), como quedó anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1985, por no haberse alcanzado el quórum exigido para su celebración en primera.

Madrid, 19 de abril de 1985.-El Comisario provisional, José Carlés Abelló.-2.385-12 (26530).

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 326.195, de la sucursal de Badajoz; 308.983, de la de Barbastró; 327.225, de la de Burgos; 329.852, de la de Huelva; 305.354, de la de Laredo; 354.527, de la de Las Palmas; 315.492, de la de Leganés; 304.323, de la de Logroño; 471.148 y 311.670, de la de Madrid; 313.100, de la de Marín; 346.560, de la de Pádua; 311.118, de la de Palencia; 341.248, de la de Peñaranda de Barcamonte; 314.930, de la de Pontevedra; 321.961, de la de Salamanca; 326.664, de la de Saldaña; 334.302, de la de Saldaña; 301.284, de la de San Sebastián de La Gomera; 326.735, de la de Santa Eugenia de la Riveira; 372.085, de la oficina principal de Santander; 304.167, de la de Santiago de Compostela; 302.126, de la de Vilafranca del Penedés; 303.315, de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 312.800, de la agencia urbana número 1 de Getafe; 312.936, de la agencia urbana número 1 de Getafe; 321.112, de la agencia urbana número 4 de Las Palmas; 302.848, de la agencia urbana número 15 de Madrid; 302.643, de la agencia urbana número 20 de Madrid; 302.215, de la agencia urbana número 29 de Madrid; 308.945, de la agencia urbana número 1 de Santander; 361.918, de la agencia urbana número 1 de Valladolid.

Segundo.-Resguardos de Depósitos de Valores números: 72.066, 72.067, 72.068, 150.398, 150.496, 164.125, 170.783, 184.476, 191.450, 203.655, 217.387, 234.274, 256.867, 272.420 y 298.036, de la sucursal de Arévalo; 321.303, 321.304, 321.305 y 321.306, de la agencia urbana número 87 de Barcelona; 17.548, de la sucursal de Cervera del Río Alhama; 39.878, de la de Bilbao; 337.039, de la de Pontevedra; 535.557, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 1.026.315, 1.053.811, 1.169.121, 1.372.719, 1.445.923, 1.757.856, 1.965.387, 1.997.157, 2.027.821, 2.069.031, 2.239.623, 2.273.677, 2.293.046, 2.337.731, 2.357.997, 2.364.849, 2.378.903, 2.441.822, 2.457.224, 2.514.890, 2.688.614, 2.715.608, 2.765.236, 2.835.062, 2.836.122, 3.064.056, 3.064.075, 3.078.130, 3.082.622, 3.124.444, 3.222.501, 3.222.846, 3.363.226, 3.363.243, 3.388.785, 3.462.912, 3.472.912, 3.472.994, 3.498.520, 3.502.737, 3.583.410, 3.586.225, 3.665.806, 3.666.889, 3.674.752, 3.678.107, 3.694.012, 3.700.525, 3.729.487, 3.781.232, 3.790.078, 3.882.249, 3.909.577, 3.917.377, 3.967.569, 3.967.570, 3.967.571, 3.969.163, 3.984.263, 4.026.140, 4.026.156, 4.067.338, 4.067.339, 4.067.340, 4.067.341, 4.145.859, 4.225.302, 4.235.574, 4.245.259, 4.277.763, 4.288.791, 4.362.424, 4.388.648, 4.427.298, 4.541.496, 4.586.085, 4.588.772, 4.597.774, 4.612.555, 4.639.458, 4.651.503, 4.666.245, 4.711.270, 4.723.596, 4.733.206, 4.750.908, 4.753.699, 4.775.796, 4.780.967, 4.783.256, 4.843.413, 4.851.422, 4.861.207, 4.861.208, 4.861.209, 4.909.982, 4.911.065, 4.913.806, 4.939.602, 4.968.024, 5.006.517, 5.007.020, 5.015.472, 5.040.654, 5.048.982, 5.057.821, 5.057.831, 5.092.662, 5.097.068, 5.114.550, 5.124.060, 5.131.904, 5.154.338, 5.168.890, 5.201.195, 5.229.752, 5.245.271,

5.251.426, 5.287.826, 5.295.210, 5.296.837, 5.298.470, 5.298.548, 5.302.562, 5.306.196, 5.309.064, 5.309.661, 5.324.475, 5.329.272, 5.335.131, 5.348.983, 5.366.782, 5.389.190, 5.395.139, 5.424.537, 5.424.538, 5.436.351, 5.443.768, 5.458.475, 5.478.985, 5.482.821, 5.503.980, 5.521.339, 5.523.617, 5.529.360, 5.537.644, 5.541.733 y 5.541.840 de la Caja Central de Valorea.

Tercero.-Resguardos de imposición de plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 726.676, de la sucursal de Madrid; 620.495, 620.581, 620.842, 621.030, 622.262, 622.403 y 622.505 de la sucursal de Vitoria; 700.035, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 613.024, de la agencia urbana número 10 de Madrid; 620.800, de la agencia urbana número 15 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 8 de febrero de 1985.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-884-8 (10187).

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)**

Emisiones de bonos Series	Emisión	Vencimiento primer cupón a pagar
L	15-1-1980	15-7-1985
M	10-6-1980	10-6-1985
N	15-11-1980	15-5-1985
P	9-11-1981	9-5-1985
R	10-11-1982	10-5-1985
U	25-5-1983	25-5-1985
V	26-12-1983	26-6-1985

Por acuerdo de los Organos de Administración de la Sociedad y con la aprobación de las asambleas de bonistas, se han modificado las condiciones de emisión correspondientes a los bonos de las series arriba citadas, en el siguiente sentido.

1) A partir del vencimiento del primer cupón a pagar, los bonos devengarán un interés bruto anual equivalente al que resulte de deducir 5 puntos del tipo de interés de referencia con un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 13 por 100. El tipo de referencia será la media aritmética de los tipos de interés para las operaciones de crédito a plazo de tres años publicados de conformidad con la Orden de 17 de enero de 1981, por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano, redondeando por exceso al más próximo múltiplo de un cuarto de punto por 100. La modificación del tipo de interés será efectiva desde el primer día del semestre siguiente a aquel en que se produzca la variación del tipo de referencia, reservándose el Banco la facultad de no aplicar el nuevo tipo en caso de baja.

2) Los bonistas no conformes con la modificación anterior podrán obtener la amortización a la par de sus títulos en la fecha de vencimiento del primer cupón a pagar, a cuyo fin deberán comunicarlo por escrito antes de dicha fecha, bien al Banco emisor o a los Bancos depositarios de los bonos.

Se entenderá que los tenedores de bonos que no cumplan el requisito citado aceptan la modificación.

3) Las restantes condiciones de emisión permanecerán invariables.

El pago del principal de los bonos cuyos propietarios deseen el reembolso se realizará en la oficina central y sucursales del Banco emisor o del Banco Español de Crédito y dichos bonos dejarán de devengar intereses a partir del vencimiento del cupón corriente.

Los poseedores de bonos que, en virtud de los acuerdos adoptados, acepten la modificación de las condiciones de emisión referidas, deberán presentar los títulos para su estampillado, bien en las oficinas del Banco emisor, o en la central y sucursales del Banco Español de Crédito.

Madrid, 18 de abril de 1985.—Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima.—5.661-C (26496).

## BANCO HISPANO INDUSTRIAL

Bonos serie 2 de marzo de 1981  
Bonos serie 10 de abril de 1984

A partir del próximo día 26 de abril de 1985, se hará efectivo el cupón número 2 de los 3.300.000 bonos de Caja, números 1 al 3.300.000, ambos inclusive, integrantes de la serie 10 de abril de 1984, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 67.50 pesetas.

## BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses por bonos de Caja, emitidos por «Banco Unión, S. A.»

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima» que, a partir de la fecha que se indica a continuación, se procederá al pago de los intereses de la emisión que se detalla:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
H	14-2-72	Estamp.	50	9	41	14-2-85

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—Banco Urquijo Unión, S. A.—870-8 (9878).

## LABORATORIOS CONOPTICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de marzo de 1985, reducir su capital social de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas a tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas, mediante la amortización de 38.000 acciones nominativas de cien (100) pesetas de valor cada una, numeradas del 38001 al 76000 inclusive, con devolución a los titulares de las mismas de bienes y derechos de la Compañía, proporcionales a su participación social.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—La Presidenta.—5.720-C (26518).

1.ª 20-4-1985

## AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Auxiliar de Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima» (AIMSA), convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 44 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio

Retención a cuenta: 12,15 pesetas.  
Importe líquido: 55,35 pesetas.

Igualmente, a partir del próximo día 30 de abril de 1985, se hará efectivo el cupón número 8 de los 238.050 bonos de Caja, integrantes de la serie 2 de marzo de 1981, con arreglo al siguiente detalle por bonos:

Importe íntegro: 650 pesetas.  
Retención a cuenta: 117 pesetas.  
Importe líquido: 533 pesetas.

Los referidos importes líquidos serán satisfechos en el domicilio social, calle Alcalá, número 31, de Madrid.

Asimismo, se comunica a los bonistas de la emisión serie 2 de marzo de 1981 que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 30 de abril de 1985 quedarán amortizados, por su valor nominal, los 238.050 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, pendientes de amortización, integrantes de dicha serie.

A partir de la referida fecha, 30 de abril de 1985, podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos mediante la entrega de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora, calle de Alcalá, número 31, de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—2.384-8 (26529).

Gangosa, Vicar (Almería), el próximo 15 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no hubiera quórum, al siguiente día 16 de mayo, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984, así como acuerdo en relación con la aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

En Almería a 11 de abril de 1985.—El Secretario del Consejo.—5.663-C (26498).

## RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Obligaciones febrero 1980

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión febrero 1980, que el pasado día 28 de marzo, y ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1985, se ha procedido a la tercera amortización de obligaciones de dicha emisión, resultando amortizadas las correspondientes a la siguiente numeración:

29.151 al	30.000	560.000 al	570.000
50.001	60.000	570.001	580.000
80.001	90.000	580.001	590.000
150.001	160.000	610.001	620.000
180.001	190.000	620.001	630.000
200.001	210.000	640.001	650.000
220.001	230.000	650.001	660.000
230.001	240.000	660.001	670.000
240.001	250.000	670.001	680.000
260.001	270.000	680.001	690.000
300.001	310.000	720.001	730.000
320.001	330.000	740.001	750.000
350.001	360.000	750.001	760.000
370.001	380.000	770.001	780.000
380.001	390.000	780.001	790.000
430.001	440.000	790.001	800.000
440.001	450.000	800.001	810.000
450.001	460.000	920.001	930.000
460.001	470.000	990.001	1.000.000
520.001	530.000		

El pago de las citadas obligaciones, hasta la número 530.000, a razón de 1.000 pesetas por título, se efectuará a través del «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», oficina de Núñez de Balboa, 20, Madrid. A partir de la citada y hasta el número 1.000, el pago se efectuará a través del «Banco Atlántico, Sociedad Anónima».

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.667-C (26499).

## AJURIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial de «Jundiz», de Vitoria-Gasteiz, el próximo día 6 de mayo a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, y en igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de sustitución del órgano de administración de la Sociedad; Consejo de Administración por el de Administrador general y, en su caso, modificación y/o ampliación de Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 15 de mayo siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, a fin de someter a su consideración y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Ratificación de nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Guardo, 15 de abril de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Cardenal Medel.—2.386-5 (26531).

## CARTON ALMERIA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta mercantil, a celebrar en el domicilio donde se ubica el centro industrial, sito en carretera de Iryda, sector III, kilómetro 2, paraje La

Quinto.-Asuntos varios.  
Sexto.-Ruegos y preguntas.  
Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Vitoria-Gasteiz, 17 de abril de 1985.-El Consejo de Administración.-5.657-C (26495).

## MAQUINAS DE ELGOIBAR, S. A. L.

### Convocatoria

Para la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Escuela Profesional de Elgoibar (Guipúzcoa), el día 4 de mayo de 1985, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.  
Segundo.-Análisis de la Empresa durante el ejercicio 1984.  
Tercero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados año 1984.  
Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.  
Quinto.-Ruegos y preguntas.  
Sexto.-Renovación del Consejo de Administración.

Elgoibar, 1 de abril de 1985.-1.613-D (26510).

## INVERSIONES RUSTICAS MALLORQUINAS, S. A. (IRMASA)

### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Palma de Mallorca en el domicilio social, carretera de Sineu, kilómetro 11.4, a las doce horas de los días 15 y 16 de mayo de 1985, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación cargos Consejo de Administración.  
Segundo.-Revocación de poderes.  
Tercero.-Derogación artículos 4.º y 5.º de los Estatutos de la Sociedad.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.707-C (26507).

## COMPLEJO DE INDUSTRIAS LACTEAS DE LUGO, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1985, a las trece horas, en su domicilio social de Nadeia (Lugo), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1984.  
Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.  
Tercero.-Nombramiento, cese, ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.  
Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1985.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos Interventores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.  
Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente 13 de junio, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Nadeia, 19 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.706-C (26506).

## TOLSA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 51, 4.º, el próximo día 6 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984.  
Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.  
Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el indicado período de 1984.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz de Zuñiga y Montero.-5.710-C (26509).

## COMUNIDAD DE SOCIOS (ACCIONISTAS EXPROPIADOS) DE BANCO ATLANTICO, S. A.

Culminado el expediente expropiatorio en los términos acordados por la Asamblea general de la Comunidad celebrada el 25 de enero pasado y remitido por la Administración el importe del justiprecio fijado por mutuo acuerdo, se recuerda a los accionistas expropiados integrados en esta Comunidad que el importe que han de percibir es el siguiente:

	Pesetas
Principal de la acción expropiada	1.490,00
Intereses	259,52
A deducir:	
Derrama por acción en concepto de gastos, según acuerdo de Asamblea de la Comunidad de Socios de 5-IV-1984	5,00
<b>Total neto a percibir por acción</b>	<b>1.744,52</b>

A efectos de agilizar el pago correspondiente, y según se comunicó a los accionistas expropiados, aquel se efectuará por Banco Atlántico, quien procederá con carácter inmediato al reembolso por cuenta de la Comunidad de los extractos de inscripción depositados en sus cajas, así como los que a este efecto le sean presentados.

Los accionistas que tengan depositados sus extractos en otras Entidades financieras recibirán a través de las mismas los correspondientes abonos.  
Transcurridos seis meses a partir de la fecha de iniciación del pago, los importes correspondientes a los extractos no presentados se consignarán en la Caja General de Depósitos, a disposición de sus titulares.

Barcelona, 19 de abril de 1985.-El Presidente del Comité de Representantes.-5.670-C (26500).

## LA INDUSTRIAL TURRONERA; SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de abril de 1985, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 16 de mayo de 1985, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y al siguiente día 17 del mismo mes y año, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria y última, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Propuesta de autorización para la adjudicación de acciones.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Jijona, 16 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.734-C (26537).

## CREACIONES MATERIAL ESPECTACULAR, S. A. (CRÉMESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas correspondientes al ejercicio 1984 y aplicación de resultados.  
Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1984.  
Tercero.-Gestión del Consejo de Administración.  
Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.  
Quinto.-Presentación de nuevos accionistas.  
Sexto.-Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

La Junta se celebrará en Madrid, en el domicilio social (Malcampo, 23), en primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las dieciocho horas. Si no se acreditare la asistencia de quórum legal, se celebrará en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo próximo.

Para asistir a la junta será necesario acreditar el depósito de 300 acciones, al menos, en la Caja social o en un establecimiento bancario, con cinco días, al menos, de antelación. Los accionistas que tengan un número de acciones inferior a 300 podrán agruparse para asistir a la Junta general, si con la agrupación se excediera de dicho número.

Madrid, 16 de abril de 1985.-El Consejero-Secretario, José Serrano Terrades.-5.715-C (26516).

## COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS COMPANIA GENERAL ASEGURADORA DE ORLEANS, SOCIEDAD ANONIMA

### (En liquidación)

### Llamamiento a los acreedores no conocidos

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Compañía General Aseguradora de Orleans, Sociedad Anónima», por Resolución de la Dirección General de Seguros de 14 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1985) efectúa, mediante el presente y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 31.7.c) de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la mencionada Entidad aseguradora para que procedan a solicitar el reconocimiento de sus créditos mediante escrito dirigido a Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, li-

liquidación de «Compañía General Aseguradora de Orléans. Sociedad Anónima», calle de Serrano, número 51, 3.º, izquierda, 28006 Madrid, con la advertencia de que, quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, con justificación fehaciente de los créditos reclamados, no serán incluidos en la lista de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 31.7.c) de la Ley 33/1984.

Madrid, 17 de abril de 1985.—Por el Órgano liquidador.—5.662-C (26497).

### VENTA ZARRA, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad «Venta Zarra», a celebrar en Bilbao, Simón Bolívar, número 7, 6.º el día 7 de mayo de 1985, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad cerrado el mismo día de la convocatoria de la Junta.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de uno o tres liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de abril de 1985.—El Administrador, José M. Fábregas.—2.382-8 (26527).

### MARIMAT, S. A.

#### Convocatoria a Junta general

Los Directores-Gerentes de la Sociedad «Marimat, S. A.», haciendo uso de los poderes conferidos en la escritura de constitución, convocan Junta general extraordinaria de accionistas, el día 7 de mayo de 1985, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la playa den Repic, sin número, Puerto de Soller (Baleares).

#### Orden del día

1. Nombramiento del Consejo de Administración.
2. Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos cuarto, 14 y 15.
3. Ruegos y preguntas.

Puerto de Soller (Baleares), 25 de marzo de 1985.—5.721-C (26521).

### FRANCISCO SILVELA 36, S. A.

#### (En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º La liquidación de la Sociedad.
- 2.º Aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	17.400.00
Total Activo.....	17.400.000
Pasivo:	
Resultados de liquidación.....	2.400.000
Capital.....	15.000.000
Total Pasivo.....	17.400.000

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Liquidador Presidente de la Junta.—1.299-8 (14685).

### BASCADI, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

#### Balance de situación a 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos.....	21.985.183	Capital.....	65.000.000
Cartera de valores.....	1.011.205.002	Reservas.....	935.471.515
Deudores por venta de valores.....	438.852	Otros acreedores.....	50.875.000
Intereses y dividendos pendientes de cobrar.....	18.310.696	Hacienda Pública acreedora.....	102.078
Total Activo.....	1.051.939.733	Fianzas y depósitos.....	491.140
		Total Pasivo.....	1.051.939.733

#### Extracto de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales.....	4.497.906	Beneficio en venta de títulos.....	772.527.235
Pérdida en venta de títulos.....	17.755.616	Dividendos.....	42.826.827
Retenciones.....	6.412.333	Intereses bancarios.....	6.772
Pérdidas y ganancias.....	859.663.431	Otros ingresos.....	3.732.864
Total Debe.....	888.329.306	Intereses de renta fija.....	30.492.675
		Resultados extraordinarios.....	38.742.933
		Total Haber.....	888.329.306

#### Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1984

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Constructoras e inmobiliarias.....	40.000.000	38.879.658	16.004.000
Electricidad.....	2.676.000	2.351.724	1.874.255
Sociedades de inversión mobiliaria.....	118.000.000	10.089.536	16.874.000
Acciones no cotizadas.....	2.474.000	2.388.185	2.348.390
Valores extranjeros.....	17.500.000	10.080.000	10.150.000
Obligaciones cotizadas.....	2.000.000	2.000.000	2.361.100
Fondos públicos.....	990.000.000	945.415.899	945.238.000
Totales.....	1.066.650.000	1.011.205.002	994.849.745

#### Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Pagarés del Tesoro.....	990.000.000	945.415.899	945.238.000
Totales.....	990.000.000	945.415.899	945.238.000

Madrid, 25 de marzo de 1985.—5.194-C (24240).

### GOITOR, S. A.

#### (En liquidación)

Según lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de enero de 1985, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	171.895.00
Pérdidas netas de la Sociedad.....	1.155.511,39
Créditos contra los accionistas.....	5.172.593,61
Total Activo.....	6.500.000.00
Pasivo:	
Capital representado por 13.000 acciones nominativas de 500 pesetas cada una.....	6.500.000.00
Total Pasivo.....	6.500.000.00

San Sebastián, 30 de enero de 1985.—El Liquidador único.—843-D (16106).

### SENSIMAT, S. A.

#### (Liquidada)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 28 de noviembre de 1984 en Las Palmas de Gran Canaria, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias.....	2.662.594
Caja.....	337.406
Total Activo.....	3.000.000
Pasivo:	
Capital.....	3.000.000
Total Pasivo.....	3.000.000

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1984.—El anterior Administrador, Esteban Negra Valls.—4.164-C (20020).

**COPERFICO**

Para dar cumplimiento a la obligación establecida por el Real Decreto 1885/1978, publicamos a continuación el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Coperfico, SGR», correspondiente al ejercicio de 1983.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	13.179.042,00	Capital Social	55.836.000,00
Realizable a corto plazo	1.614.628,00	Fondo de Garantía	8.536.960,00
Situaciones transitorias de financiación	40.703.500,00	Reservas legales	681.554,00
Gastos amortizables	676.552,00	Acreedores diversos	3.512.788,00
Valores mobiliarios	13.808.000,00	Pérdidas y Ganancias	2.482.166,00
Deudores avalados en mora	1.067.746,00	Avalés formalizados	138.516.000,00
Deudores por avales	138.516.000,00		
<b>Total Activo</b>	<b>209.565.468,00</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>209.565.468,00</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1983)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	110.909,00	Ingresos financieros	2.291.762,00
Gastos financieros	9.547,00	Comisión avales prestados	834.701,00
Trabajos, Suministros y Servicio Exterior	371.867,00		
Locomoción y Diversos	174.240,00		
Saldo Acreedor	2.459.900,00		
<b>Total Debe</b>	<b>3.126.463,00</b>	<b>Total Haber</b>	<b>3.126.463,00</b>

Móstoles, 13 de febrero de 1985.-717-D (13815).

**CONSULTING INTERNACIONAL, S. A.**

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de febrero de 1985, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó también, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y el correspondiente Balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos	1.065.887
Hacienda Pública: Retenciones a cuenta IRPF	218
<b>Total Activo</b>	<b>1.066.105</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	1.200.000
A deducir:	
Resultados ejercicios anteriores	24.451
Resultados ejercicio 1984	109.444 -133.895
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.066.105</b>

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 1985.-El Administrador general único, Luis Martí.-4.175-C (20138).

**CRISERPA, S. A.**

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Criserpa, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad, calle Tornería, 22, con fecha 15 de enero de 1985 ha acordado la disolución de la citada Compañía.

Su Balance de disolución y liquidación es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	5.000.000
<b>Total Activo</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	5.000.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.000.000</b>

Lo que se pone en público conocimiento, de conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 8 de febrero de 1985.-El Liquidador único, José-Vicente Ruiz Sabater.-3.825-C (18853).

**FINANZAS INMUEBLES  
CISNEROS, S. A.**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 10 u 11 de mayo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria. Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio 1984.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El accionista deberá proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad o en establecimiento bancario donde tenga depositados sus títulos.

Valencia, 12 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.-2.381-8 (26526).

**AUVICO, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 28 de noviembre de 1984, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Compañía, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Perdidas acumuladas	300.000
<b>Total Activo</b>	<b>300.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	300.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>300.000</b>

Barcelona, 7 de marzo de 1985.-«Auvico, Sociedad Anónima», el Administrador, José Ferrer Caklerón.-4.088-C (19844).

**FRUTAS SIGLO XX, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 5 de marzo de 1985, se acordó la disolución y liquidación de «Frutas Siglo XX, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación a la citada fecha:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas financieras	9.579.655
<b>Suma total del Activo</b>	<b>9.579.655</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	6.000.000
Reservas	3.579.655
<b>Suma total del Pasivo</b>	<b>9.579.655</b>

Masamagrell (Valencia), 5 de marzo de 1985.-El Presidente, José Luis Gago Fernández.-1.067-D (18993).

**TRANSPORTES AGUILAR, S. A.**

A tenor de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente, se procede a la publicación de los acuerdos adoptados en la Junta universal de accionistas celebrada en Aguilar del Río Alhama (La Rioja), el día 31 de diciembre de 1984, cuyos acuerdos son del tenor literal siguiente:

1. Disolver la Sociedad y ratificando lo actuado por el Administrador hasta el día de hoy nombrar a don Manuel Daniel Miguel Arjula, Liquidador de la Sociedad, quien acepta el cargo.

2. No habiendo créditos ni deudas pendientes de cobro o pago, se aprueba el Balance final de la Sociedad, integrado por el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Vehículos.....	235.000
Caja.....	15.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	250.000

3. Proceder al reparto del haber social entre los socios don Manuel Daniel Miguel Aréjula y don Domingo Miguel Sánchez, en proporción a sus respectivas acciones, aprobando tales adjudicaciones.

Aguilar del Río Alhama, 31 de diciembre de 1984.-El Liquidador.-3.304-C (16521).

### GRIMNEL, S. A.

#### Disolución y liquidación

La Junta general universal de accionistas en su reunión del día 31 de enero de 1985 acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja.....	1.680.000
Pérdidas.....	420.000
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	2.100.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.100.000</b>

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, y a todos los efectos legales procedentes.

Vic, 31 de enero de 1985.-El Secretario, Luis Gomis Perera.-945-D (15805).

### SOCIEDAD ANONIMA ONUBENSE DE CARTONAJES

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Dios mediante), el próximo día 9 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Información sobre el desarrollo de la Compañía.

Segundo.-Modificación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 15 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.566-D (26524).

### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA

#### Cuarta emisión de cédulas hipotecarias

La Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, con domicilio en Logroño, calle Miguel Villanueva, número 9, fundada por acuerdo de la Diputación Provincial de Logroño en septiembre de 1949, emite cédulas hipotecarias por importe de 500.000.000 de pesetas, en títulos, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 2 de mayo de 1985, hasta su total venta.

Interés: El interés nominal será del 10,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 31 de julio y 31 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 31 de julio de 1985, que devengará la parte correspondiente proporcional a la fecha de desembolso.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años de la fecha del cierre, es decir, el 31 de julio de 1988.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 50.000 pesetas por cada título de 50.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja Provincial de Ahorros de La Rioja responderá de los intereses y principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere, y la inversión sea por suscripción. Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal y vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100. La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza como Administrador de la Entidad emisora don Víctor Fernández Aldana.

Logroño, 19 de abril de 1985.-2.387-5 (26532).

### COOPERACION TECNICA BANCARIA, S. A. (CTB)

#### En liquidación

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 29 de enero de 1985, se tomó, con todos los requisitos legales, el acuerdo de disolver la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 150-5 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose nombrado liquidador y encontrándose la Sociedad actualmente en periodo de liquidación.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de dicho acuerdo.

Madrid, 19 de abril de 1985.-El Liquidador (legible).-5.725-C (26522).

### MOVILLAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Movillar, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de diciembre de 1984, aprobó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la disolución de la Sociedad, sin abrir periodo de liquidación, por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.

Segundo.-Declarar disuelta y completamente liquidada a la Compañía a efectos, a contar desde el día de hoy.

Tercero.-Aprobar el Balance final de la Compañía, cerrado en esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos.....	526.312
Pérdidas.....	1.473.688
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	2.000.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.000.000</b>

Cuarto.-Proceder en este acto, dado el carácter universal de la Junta, a distribuir entre los accionistas el Activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el presente Balance y en proporción a las acciones de que respectivamente son tenedores.

Barcelona, 12 de febrero de 1985.-1.759-16 (19873).

### SUECANGURO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta general extraordinaria de carácter universal de accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 1984, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario Balance de disolución y liquidación siguientes.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas de resultados (pérdidas).....	894.767
Caja.....	2.300
Bancos.....	2.933
<b>Total.....</b>	<b>900.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	900.000
<b>Total.....</b>	<b>900.000</b>

2.º Dar por disuelta la Sociedad «Suecanguro, Sociedad Anónima», con arreglo al anterior Balance, habiéndose nombrado liquidador al accionista, don Juan Alonso Cerezo, quien hizo efectiva la cuota de liquidación a cada uno de los accionistas, a razón de 58 pesetas por acción, sin que existan deudas pendientes ni acreedor alguno.

Sueca, 4 de febrero de 1985.-Juan Alonso Cerezo.-1.329-8 (15077).

### TAPIA Y COMPAÑIA, S. A. Antigua Jabonera Tapia y Sobrino BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 1985, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Navarra, número 12, 1.º; si no se reuniera el quórum legal en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en 2.ª al día siguiente, día 11, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.597-D (26525).

**AURES, S. A.**

VIC

Calle Dr. Junyent (antes General Barrera),  
número 15

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha compañía, celebrada en el local social el día 3 de diciembre de 1984, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución de la Compañía, con efectos a contar desde el día siguiente, aprobándose además el siguiente Balance de liquidación, extinción, adjudicación o final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja.....	8.373,08
Resultados.....	1.991.626,92
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	2.000.000,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.000.000,00</b>

En la propia Junta se declaró totalmente liquidada y extinguida la Compañía y se procedió a la adjudicación del neto patrimonio.

Todo ello se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic. 27 de enero de 1985.-El Presidente, Pedro Rifá Ferrer.-3.591-C (17849).

**FRANCISCO R. BARAINCA, S. A.**

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 1984, con asistencia de todos los accionistas, quienes acordaron, por unanimidad, constituirse en Junta general universal, se aprobó el correspondiente Balance final de liquidación, el cese de los miembros del Consejo de Administración don Eusebio López Zabalza, don Francisco Rodríguez Barainca y doña María Sagrario Badiola Bedialauneta, así como la disolución de la Sociedad.

El Balance final de liquidación correspondiente, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja.....	74.546
Inmovilizado.....	50.000
Vehículo.....	1.404.589
Hacienda Pública.....	2.792
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.531.927</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	300.000
Reserva voluntaria.....	47.951
Reserva legal.....	4.529
Acreeedores.....	1.077.000
Pérdidas y Ganancias.....	102.447
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.531.927</b>

En pago de sus derechos, se le adjudica a los socios don Francisco Rodríguez Barainca y doña María Sagrario Badiola Bedialauneta el inmovilizado y el vehículo de dicha Sociedad, y a don Eusebio López Zabalza el importe del saldo de Caja y los derechos de Hacienda.

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ondárroa, 1 de febrero de 1985.-María Sagrario Badiola, Secretaria del Consejo de Administración.-906-D (17935).

**HAFRIA BENIDORM, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, por acuerdo de Junta universal de accionistas de fecha 16 de agosto de 1984, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, y en la misma Junta y por unanimidad, fue aprobado el Balance final que se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cajas y Bancos.....	2.989.824
Resultados ejercicios anteriores.....	10.176
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	3.000.000
Calviá, 7 de marzo de 1985.-El Liquidador único, Valentín Molins Altarriba.-3.670-C (18048).	

**HAFRIA COMERCIAL, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, por acuerdo de Junta universal de accionistas de fecha 16 de agosto de 1984, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, y en la misma Junta y por unanimidad, fue aprobado el Balance final que se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Resultados de ejercicios anteriores.....	18.088.605
<b>Total Activo.....</b>	<b>18.088.605</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	1.500.000
Reserva legal.....	8.977
Reserva voluntaria.....	534.153
Acreeedores.....	16.045.575
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>18.088.605</b>

Barcelona, 7 de marzo de 1985.-El Liquidador único, Valentín Molins Altarriba.-3.669-C (18047).

**GARVIÁN, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo de disolución de «Garvián, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos, avenida del Cid, número 70, adoptado por unanimidad en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 9 de febrero de 1985, con carácter extraordinario, con asistencia de los accionistas representantes de todo el capital desembolsado.

El Balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en dicha Junta, es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdida acumulada.....	493.640
Caja.....	5.506.360
<b>Total Activo.....</b>	<b>6.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	6.000.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>6.000.000</b>

Burgos, 4 de febrero de 1985.-785-D (15513).

**KOIKE, S. A.**

Se hace público por el presente anuncio el extraviado del extracto número 13.557, emitido a favor de don Ramón Baxeras Fontrodona y doña Irene Mayerhoffer Yackle, comprensivo de cinco acciones «Koipe, S. A.» y del extracto número 46.098, emitido a favor de don Eduardo Oses Goñi, comprensivo de 18 acciones «Koipe, S. A.», para proceder a la anulación de los mismos y a la expedición de nuevos extractos una vez transcurrido el plazo de un mes sin reclamación de terceros.

San Sebastián, 4 de marzo de 1985.-El Gerente.-3.243-C (16150).

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de febrero. Titulos premiados

H-286	N-665	M-977	S-955	I-695
T-270	K-141	O-553	T-138	Y-361

Madrid, 25 de febrero de 1985.-2.739-C (13329).

**INMOBILIARIA AOIZ, S. A.**

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal: el día 22 de marzo de 1985, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cuantía de 15.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en los medios y con los requisitos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, a los fines establecidos en el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.237-C (24579).  
2.ª 20-4-1985

**LAPSACOLOR, S. A.**

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de febrero de 1985, acordó la aprobación del Balance final presentado por la Junta liquidadora de dicha Entidad mercantil al 31 de diciembre de 1984 y que resulta:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Reserva gastos liquidación e inscripción.....	130.000,00
Bancos.....	1.144,00
Resultados de ejercicios anteriores.....	23.371.572,10
<b>Total.....</b>	<b>23.502.716,10</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	12.820.000,00
Proveedores.....	5.242.559,10
Entidades públicas.....	2.354.198,00
Otros acreedores.....	3.085.959,00
<b>Total.....</b>	<b>23.502.716,10</b>

Madrid, 7 de febrero de 1985.-La Junta Liquidadora.-2.949-C (14654).

**TEXTIL LA CAROLINA, SOCIEDAD ANONIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad a celebrar el día 26 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello procediese, en el local social, carretera de Madrid, sin número, en La Carolina (Jaén), y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1984.

Segundo.-Renovación del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de censores para 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Carolina, 27 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Abella Mitjans.-5.327-C (24846).

### AGRUPACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES, S. A. (ACISA)

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 8 de mayo de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 9 de mayo de 1985 a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Memoria y aprobación, si procede, de la Junta anterior.

Segundo.-Propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Propuesta de renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santander, 25 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ruiz Pérez.-1.400-D (24836).

### DERIVADOS DEL COLAGENO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Chestre-Valencia, el próximo día 11 de mayo a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de mayo en iguales lugar y hora para someter a su examen y aprobación el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.-Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Cheste, 15 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-1.473-D (24837).

### DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A. (DEMARCOSA)

#### Junta general ordinaria

Según señalan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, celebrada el día 14 de marzo de 1985, se convoca a los señores accionistas de «Demarcosa» a Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, Las Jubias, La Coruña, el próximo día 3 de junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunir quórum suficiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1984.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores para el ejercicio 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia con voz y voto a esta Junta los poseedores de cualquier número de acciones o persona en quien deleguen ajustándose a las normas de la vigente LRJSA.

La Coruña, 18 de marzo de 1985.-José Toimil Casal.-1.232-D (24834).

### PROMOTORA BONANOVA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Promotora Bonanova, Sociedad Anónima», de fecha 8 de marzo de 1982, aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero. Proceder a la disolución de la Sociedad, sin necesidad de abrir período de liquidación, por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.

Segundo. Declarar disuelta y completamente liquidada a la Compañía con efectos a contar desde el día de hoy.

Tercero. Aprobar el Balance final de la Compañía, cerrado con esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	8.709
Pérdidas y Ganancias .....	41.291
Total .....	50.000

Pasivo:	
Capital .....	50.000

Cuarto. Proceder en este mismo acto, dado el carácter de universal de la Junta, a distribuir entre los accionistas el Activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el presente Balance y en proporción a las acciones de que respectivamente son tenedores.

Barcelona, 31 de enero de 1985.-El Apoderado.-1.176-16 (13839).

### ALBAMO, S. A.

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, el día 31 de diciembre de 1984, se ha procedido a la disolución, de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Disponible .....	480.401
Total Activo .....	480.401

Pasivo:	
Capital neto .....	480.401
Total Pasivo .....	480.401

Barcelona, 8 de febrero de 1985.-Antonio Rosell Carbó, Administrador.-3.089-C (15338).

### PROMOTORA SAN GERVASIO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Promotora San Gervasio, Sociedad Anónima», de fecha 8 de marzo de 1982, aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero. Proceder a la disolución de la Sociedad, sin necesidad de abrir período de liquidación, por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.

Segundo. Declarar disuelta y completamente liquidada a la Compañía con efectos a contar desde el día de hoy.

Tercero. Aprobar el Balance final de la Compañía, cerrado con esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	4.324
Pérdidas y Ganancias .....	45.676
Total .....	50.000

Pasivo:	
Capital .....	50.000
Total .....	50.000

Cuarto. Proceder en este mismo acto, dado el carácter de universal de la Junta, a distribuir entre los accionistas el Activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el presente Balance y en proporción a las acciones de que respectivamente son tenedores.

Barcelona, 31 de enero de 1985.-El Apoderado.-1.177-16 (13840).

### INMOBILIARIA FARNES GUELL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Inmobiliaria Farnes Guéll, S. A.», celebrada el 20 de marzo de 1984, se aprobó el siguiente Balance final de dicha Compañía:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	4.000.000
Pasivo:	
Capital .....	4.000.000

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1984.-2.913-C (14516).

### PROYECTOS JESUS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 8 de mayo de 1984, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias, año 1983 .....	983.902
Pérdidas y Ganancias, año 1984 .....	127.228
Total .....	1.111.130
Pasivo:	
Capital social .....	400.000
Reserva legal .....	10.415
Reserva voluntaria .....	59.383
Acreedores .....	641.329
Total .....	1.111.130

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Móstoles (Madrid), 27 de enero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús del Río Gutiérrez.-2.669-C (12970).

**VALLS FELIU, S. A.**

Mediante escritura autorizada por el Notario de Sabadell don Ramón Ramoneda Viver el día 28 de diciembre de 1984, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad mercantil «Valls Feliú, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	15.394.879,34
Pérdidas y Ganancias.....	3.948.556,75
<b>Total Activo.....</b>	<b>19.343.436,09</b>
Pasivo:	
Capital social.....	4.200.000,00
Reservas legales.....	248.041,00
Préstamos medio plazo (socios).....	14.895.395,09
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>19.343.436,09</b>

Barberá del Vallés, 10 de enero de 1985.—El Presidente, Francisco Valls Feliú.—2.856-C (14143).

**SIREL, S. A.**

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, el día 31 de diciembre de 1984, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	136.086
<b>Total Activo.....</b>	<b>136.086</b>
Pasivo:	
Capital.....	136.086
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>136.086</b>

Barcelona, 30 de enero de 1985.—Antonio Rosell Carbó, Liquidador.—3.088-C (15337).

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PARQUE DE LAS CASTILLAS***Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De orden del señor Presidente y de conformidad con los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, convoco a todos los asociados a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, una hora después en segunda, en el salón de actos de la Parroquia de la Encarnación de Nuestra Señora, calle Hermanos García Noblejas, número 49 (entrada por calle Valdecanillas), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación de dos Interventores de Sala.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance del ejercicio de 1984, previo informe de los censores de cuentas.

Cuarto.—Informe general de la Entidad.

Quinto.—Censura de la gestión social.

Sexto.—Ratificación de Delegados.  
Séptimo.—Designación de dos censores de cuenta para el ejercicio de 1985.

Octavo.—Centro Socio-Cultural:

Noveno.—Cese de Delegados.

Décimo.—Nombramiento de Delegados.

Undécimo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio de 1985.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario, Antonio Perça Cuenca.—5.345-C (24862).

**COMPANIA EXPANSION DEL CREDITO, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 1984 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía sin periodo de liquidación, por cederse el Activo en bloque a los accionistas y no existir Pasivo exigible por terceros y el acuerdo de aprobar el Balance de disolución con carácter final, según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias.....	2.000.000
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.000.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.000.000</b>

Barcelona, 29 de enero de 1985.—Andrés Mirambell Domínguez, Gerente.—1.181-16 (13844).

**VILLA NATALIA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1984 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía sin periodo de liquidación, por cederse el Activo en bloque a los accionistas y no existir Pasivo exigible por terceros y el acuerdo de aprobar el Balance de disolución con carácter final, según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	543.153,54
Pérdidas y Ganancias.....	1.456.846,46
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.000.000,00</b>
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.000.000,00</b>

Barcelona, 29 de enero de 1985.—María Victoria Comas Poch, Administrador.—1.180-16 (13843).

**INMOBILIARIA RIBERSOL, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de mayo a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día 24 de los mismos y a la misma hora, en segunda convocatoria si así procediera, en el domicilio social, calle de Ferradís, número 31, C. de esta ciudad, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación de la Memoria, Cuenta, Balance con los resultados del ejercicio 1984 y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para 1985.

Tercero.—Nombramiento de Interventores de actas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta los accionistas que hayan justificado ante este Consejo su condición de tales, con antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Valladolid, 1 de abril de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.497-D (24838).

**URBANIZACION ES FURTI, S. A.***Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedad Anónimas, se comunica el acuerdo de reducción de capital con restitución de aportaciones a los accionistas en cuantía del 50 por 100 del capital social.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1985.—El Consejero Delegado, José María Costa Gisbert.—P. P. «Urbanización Es Furti, Sociedad Anónima».—5.167-C (24252).

y 3.ª 20-4-1985

**FINANCIERA PUERTO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, en sesión de 31 de diciembre de 1984, acordó la liquidación y disolución de la Sociedad, con la aprobación del Balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
Activo:	
Resultado por liquidación.....	2.700.000
<b>Total.....</b>	<b>2.700.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	2.700.000
<b>Total.....</b>	<b>2.700.000</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de febrero de 1985.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Fernando Mestre Juacosa.—651-D (12913).

**EL RAPIT DE LLORET, S. A.**

Mediante escritura pública autorizada el día 9 de enero de 1984 por el Notario de Lloret de Mar, don Juan de Mollina Juyol, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía Mercantil Anónima denominada «El Rapit de Lloret, S. A.», con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	175.685
Pérdidas a amortizar.....	824.315
<b>Total.....</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
<b>Total.....</b>	<b>1.000.000</b>

Lloret, 19 de febrero de 1985.—El Liquidador, Pablo Aumedes Sarri.—769-D (14643).